Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Comité de Evaluación de la Licitación Por Concurso de Oferta N° 02/2012.

Asunción, 30 de Marzo de 2.012.-

Señor
Econ. Arnaldo Samaniego González
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D
De nuestra mayor consideración:

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones de Miembros de la Comisión de Evaluación de la **Licitación Por Concurso de Oferta N° 02/2012 para la "ADQUISICION DE CONTENEDORES "**, constituido y conformado por **Resolución N° 65/2.011 I.**, de fecha **19 de Enero de 2.011**, tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen:-

1. **Antecedentes de la Licitación Por Concurso de Oferta N° 02/2012:-**
   - **Resolución JM/N° 2.064/11** de la Junta Municipal de fecha **30 de Noviembre de 2.011**, por el cual autoriza a la Intendencia Municipal a realizar el llamado de la presente Licitación.-
   - **Resolución N° 2.286/2.011 I.** de la Intendencia Municipal de fecha **12 de Diciembre de 2.011** por el cual resuelve llamar a la presente Licitación.-
   - **Resolución N° 170/2.012 I** de la Intendencia Municipal de fecha **01 de Febrero de 2.012.**, por el cual aprueba el Calendario y conforma el Comité de Evaluación de esta Licitación.-
   - **Resolución N° 65/2.011 I.**, de fecha **19 de Enero de 2.011**, por el cual se conforma la Comisión de Evaluación.-
   - **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 16/2.012** de fecha 10 de Enero del 2.012.
   - **Acta de Apertura de Sobres**, realizado en fecha **Martes 21 de Febrero de 2.012**, con la participación de los siguientes oferentes:

1. M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES.
2. ING. WILLIAN NEGRETE YAMBAY.
3. METALCAR S.A.
4. AG IMPORTACIONES S.R.L.
5. LADERO PARAGUAYO S.A.
6. ENGINEERING S.A.
7. CONSTRUVIP.

2. **Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-**

Las ofertas presentadas en esta Licitación Por Concurso de Oferta, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal, como desde el punto de vista Económico-Financiero y Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados:-

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Oscar D. Mendieta
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Arq. Jorge Rubiani
Director Gral.
Dirección Gral. De Planificación Técnica

Manuel Aranda Safstrand, Director General
Direcc. Gral. de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

002157

Mario I. Pintos Figueira
Jefe
Departamento de Licitaciones

DIRECCION DE ADQUISICIONES

- **La Dirección de Planificación**, vía Memorando **D.E.E.F. Nº 28/12** de fecha **28 de Febrero de 2.012**, dice S*e remite el Informe Económico – Financiero, de las firmas participantes en la Licitación de referencia. Los indicadores han sido estimados a partir de los estados financieros de los Ejercicios 2.008, 2.009 y 2.010, cuyas copias nos remitieron para el efecto. En el cuadro que sigue se presenta los resultados obtenidos*

Cuadro de Indicadores

INDICADORES	*EMPRESAS PARTICIPANTES*				*PARAMETROS DE REFERENCIA*
	M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES	*ING WILLIAN NEGRETE YAMBAY*	*METALCAR S.A.*	*LADERO PARAGUAYO S.A.*	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	*52,6*	*1,1*	*3,7*	*8,9*	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	*0,1*	*0,7*	*0,3*	*0,2*	*No deberá ser mayor que: 0,80, en promedio en los 3 últimos años.*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	*29,0%*	*21,3%*	*6,4%*	*22,6%*	*No deberá ser negativo(-), en promedio en los 3 últimos años*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros – Balance General y Cuadro de Resultados años 2008,2009 y 2010.-

Observación: no ha sido posible hallar los incadores de las empresas:

1. AG IMPORTACIONES S.R.L., por no adjuntar entre los documentos del SIPE, copias del Balance General y Estados de Resultados del año 2008.
2. CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi, misma observación del anterior.
3. Fotocopias del Estado de Resultado de los años 2008 y 2009 de la empresa ENGINEERING S.A. No legible (folio Nº 41).

*** La Dirección de Asuntos Jurídicos**, remite la Nota S/N de fecha **28 de Febrero de 2.012**, en cuya parte conclusiva dice.... *Con relación a las Ofertas presentadas ésta Asesoría realiza las siguientes observaciones:-*

1. M&F IND. Y COM. REPRESENTACIONES

- *No presenta autorización del fabricante*
- *No presenta tres referencias o recepción definitiva, con empresas publicas o privadas y/o instituciones publicas o privadas con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza, ha satisfacción de la contratante.*
- *Presenta Constancia del SIPE Nº 1.175.713.*

2. ING. WILLIAN NEGRETE YAMBAY

- *No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.*

3. METALCAR S.A.

- *No presenta autorización del fabricante*
- *No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.*
- *Presenta Constancia del SIPE Nº 1.150.847.-*

4. AG IMPORTACIONES

- *Presenta fotocopia de la contraseña de la solicitud de no adeudar tributos municipales expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.*
- *Consta en el SIPE pero no se adjunta a la oferta Constitución de la Sociedad o Estatutos Sociales.-*
- *Presenta Constancia del SIPE Nº 1.175.783.-*

Manuel Alarcón Garstrand, Director General
Direcc. Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Omar D. Mendieta
Director
Dirección de Servicios Urbanos

ARQ. JORGE RUBIANI
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

000153

Marcia T. Pinilos Zayas
Jefa
Departamento de Contrataciones

5. LADERO PARAGAUYO S.A.

- *No presenta declaración jurada que el contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputables al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.-*
- *Presenta Constancia del SIPE Nº 1.175.847.-*

6. ENGINEERING S.A.

- *No presenta autorización del fabricante.-*
- *La oferta no contiene estampillas en ninguna de las hojas.-*
- *No presenta una (1)referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto.-*
- *No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.-*
- *Presenta Constancia del SIPE Nº 1.175.870.-*

7. CONSTRUVIP

- *No presenta autorización del fabricante.-*
- *No presenta tres referencias o recepción definitiva, con empresas publicas o privadas y/o instituciones publicas o privadas con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza, ha satisfacción de la contratante.*
- *No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.*
- *Presenta Constancia del SIPE Nº 1.175.829.-*

En cuanto a las observaciones realizadas a las (7) oferentes esta Asesoría es del parecer que la Dirección de Adquisiciones - UOC N° 1 debería tomar los recaudos necesarios para proceder conforme a lo establecido en el Art. 59º del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 referentes a las " Disconformidades, Errores y Omisiones".-

Con relación a las ofertas presentadas por los oferentes, la dependencia técnica competente deberá verificar y analizar si los FORMULARIOS DE LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS - DOCUMENTO SUSTANCIAL - se encuentran conforme al Pliego de Bases.

En consecuencia, se pone a consideración del Comité de Evaluación el presente informe con relación al aspecto legal de las ofertas presentadas por los oferentes en la presente licitación.

- **La Dirección de Servicios Urbanos,** remite vía **Memorando N° 110/12 DSU** de fecha **28 de Febrero de 2.012**, dice: Me dirijo a usted, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2.012 para la "ADQUISICION DE CONTENEDORES", en referencia al memo Nº 306/2.012, por el cual se solicita el informe de evaluación técnica de las ofertas presentadas:

Del presente proceso participan las firmas: M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES; ING. WILLIAN NEGRETE YAMBAY; METALCAR S.A.; AG IMPORTACIONES; CONSTRUVIP; ENGINNERING S.A.; LADERO PARAGUAYO S.A.

Al respecto, una vez analizada las documentaciones adjuntas se informa que las firmas CONSTRUVIP, ING. WILLIAN NEGRETE YAMBAY y METALCAR S.A., NO PRESENTAN planilla de Especificaciones Técnicas del Bien Ofertado, por lo que no `pueden ser objeto de análisis técnico.

Las demás firmas oferentes M&F INDUSTRIAL y COMERCIAL REPRESENTACIONES; AG IMPORTACINES; INGINNERING S.A. y LADERO PARAGUAYO S.A., según las documentaciones remitidas **CUMPLEN** con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este orden atendiendo al tipo de trabajo al cual serán sometidos los bienes a ser adquiridos, se sugiere solicitar muestras a los oferentes con el objeto de una mejor evolución técnica.

Manuel Alarcón Safstrand, Director General
Direcc. Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Acoval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Omar D. Mendieta
Director
Dirección de Servicios Urbanos

ARQ. JORGE RUBIANI
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

000155

Mario I. Pimentel Espinola
Jefe
Departamento de Contratos

*** La Dirección de Adquisiciones – Unidad Operativa de Contrataciones UOC N° 1,** solicita a los Oferentes participantes, **CONSTRUVIP, via Nota N° 116/12, METALCAR S.A., via Nota N° N° 112, ENGIEENERING S.A., Nota N° 115,** y **AG IMPORTACIONES S.R.L Nota N° 113** de **fecha 02 de Marzo de 2012,** siendo estas empresas las cuatro (4) mejores ofertas económicas presentadas en el acto de apertura publica, comunica que funcionarios de la dependencia encargada de realizar la verificación e inspección técnica se constituirán en el lugar señalado en sus ofertas para realizar la verificación y análisis de la Especificaciones Técnicas de las muestras de sus contenedores a fin de realizar su informe.

*** La Dirección de Adquisiciones – Unidad Operativa de Contrataciones UOC N° 1,** solicita a los Oferentes participantes, **ENGIEENERING S.A.,** vía **Nota N° 108/12, AG IMPORTACIONES S.R.L.,** vía **Nota N° 106/12, CONSTRUVIP** vía **Nota N° 109/12, ING. WILLIAN NEGRETE YAMBAY** vía **Nota N° 104/11, LADERO PARAGUAYO S.A.** Via **Nota N° 107/12, M&F IND REPRESENTACIONES** via **Nota N° 103/12, METALCAR S.A.** via **Nota N° 105/12** de fecha 02 Marzo de 2.012, respectivamente, a fin de que las mismas presenten las documentaciones señaladas en el informe económico financiero y legal.

En tal sentido se observa que las Empresas presentan las documentaciones solicitadas. , **METALCAR S.A. M&F IND REPRESENTACIONES LADERO PARAGUAYO S.A. ENGINEERING S.A.**

Las empresas AG IMPORTACIONES S.R.L., CONSTRUVIP, ING. WILLIAN NEGRETE YAMBAY no presentaron las documentaciones observadas según las notas mencionadas precedentemente. En ese sentido cabe señalar lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 que dice: ***"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"***. En consecuencia corresponde rechazar la oferta presentada por las Empresas **AG IMPORTACIONES S.R.L., CONSTRUVIP, ING. WILLIAN NEGRETE YAMBAY.**

- **La Dirección de Servicios Urbanos,** remite vía **Memorando N° 059/12 u.m** de fecha **12 de Marzo de 2.012,** el Informe de verificación de nuevos contenedores que dice: *Informe de lo actuado el día viernes 9 de marzo 2012 en la verificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de los contenedores en el lugar de fabricación que so las siguientes empresas.*

METALCAR S.A. - Avda. Madame Lynch N° 1.696

En el lugar hemos verificados que el material es de alta calidad y que reúne los requisitos de las especificaciones técnicas de la licitación con algunos puntos a corregir que son algunas uniones fuera en la parte del fondo y el frente del contenedor.

ENGINEERING S.A. - Ruta Cap. Andrés Insfran Nº 1570 c/ Lara Castro – Luque

En dicha empresa verificamos que el contenedor no esta adecuado a la especificaciones técnicas en varias partes de dicho contenedor.

***A.G. IMPORTACIONES** - Avda. Fernando de la Mora c/ de la Victoria – Asunción*

Nos constituimos en la hora indicada y no se encontraba el responsable de dicha empresa. En la fecha nos comunicamos nuevamente vía telefónica con los responsables de la firma donde nos informaron que no contaban con la muestra para la verificación.

***CONSTRUVIP** – José M. Aguirre N° 130 – Lambaré*

Nos constituimos en la empresa y no tenían ningún contenedor fabricado para la verificación, nos mostró unos contenedores usados que no es lo especificado en la licitación.

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Marcos Sosiraud, Director General
Direcc. Gral. de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARQ. JORGE RUBIANI
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

007154

Departamento de Contratos

- **La Dirección de Servicios Urbanos,** remite vía **Memorando N° 131/12 DSU** de fecha **13 de Marzo de 2.012,** dice: me dirijo a usted, con relación a la Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2.012 para la "ADQUISICION DE CONTENEDORES", con el objeto de informar sobre lo actuado en referencia de las notas cursadas a los oferentes ENGINNERING S.A.; METALCAR S.A.; CONSTRUVIP y AG IMPORTACIONES S.R.L., por la cual se comunica que para el análisis técnico del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la IA33 "se solicitara muestras. La Dirección de Servicios Urbanos podrá solicitar la presentación de muestras de los bienes ofertados".

En este orden, adjunto memo N° 059/12 de la unidad de mantenimiento, a través del cual se informa sobre el resultado de las verificaciones realizadas y del mismo se desprende el siguiente cuadro de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Oferente	CUMPLE / NO CUMPLE
ENGINNERING S.A.	NO CUMPLE
METALCAR S.A.	CUMPLE
CONSTRUVIP	NO CUMPLE
AG IMPORTACIONES S.R.L.	NO CUMPLE

- **La Dirección de Planificación**, vía Memorando **D.E.E. N° 45/12** de fecha **19 de Marzo de 2.012**, dice: no ha sido posible emitir informe Económico – Financiero de la empresa ENGINNERING S.A. cuya observación en el punto 3 del Memorándum D.E.E.F. N° 28/2.012 hemos mencionado, **fotocopias del estado de resultado consolidados de los años 2.008 y 2.009 de la empresa ENGINNERING S.A. no legible (folio N° 41).**

- **La Dirección de Planificación**, vía Memorando **D.E.E. N° 55/12** de fecha **28 de Marzo de 2.012**, dice: S*e remite el informe Económico Financiero de las firmas participantes en la Licitación de Referencia. Los indicadores han sido estimados a partir de los estados financieros de los ejercicios 2008, 2009 y 2010, cuyas copias nos remitieran para el efecto. En los cuadros que siguen se presentan los resultados obtenidos.*

Cuadro de Indicadores

INDICADORES	*EMPRESAS PARTICIPANTES*	*PARAMETROS DE REFERENCIA*
	ENGINEERING S.A.	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	3,4	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,3	*No debe ser mayor que: 0,80, en promedio en los 3 últimos años.*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	35,0%	*No deberá ser negativo(-), en promedio en los 3 últimos años*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros – Balance General y Cuadro de Resultados años 2008, 2009, 2010

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Manuel Alejandro Servitiani, Director General
Direcc. Gral. de Administración y Finanzas

Arq. Jorge Rubiani
Director Gral.
Dirección Gral. De Planificación Técnica

Omar D. Mendoza
Director
Dirección de Servicios Urbanos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

000153

Determinando la reseña cronológica de los actos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Atr. 61 Método de Evaluación y Atr. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará las ofertas en base a la metodología y parámetros establecidos en bases de esta Licitación, en la Ley y el Reglamento.-

ASPECTO ECONÓMICO-FINANCIERO:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, el Pliego de Bases y Condiciones considera los siguientes índices:

a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**
b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Resulta, que las Empresas **ENGINEERING S.A. METALCAR S.A., ING. WILLIAN NEGRETE YAMBAY** ***M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES*** cumplen con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

ASPECTO TÉCNICO:

La Oferta presentada por la Empresa **METALCAR S.A.,** la misma cumple con los requerimientos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

Las Ofertas presentadas por las Empresas **ENGINEERING S.A., ING. WILLIAN NEGRETE YAMBAY** ***M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES*** las mismas no cumplen con los requerimientos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando, los parámetros señalados precedentemente, pasamos a citar, primeramente, que se puede observar en los antecedentes agregados en la Carpeta Administrativa que la presente Licitación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas presentadas por los Oferentes analizadas sin restricciones, en sus aspectos Técnicos, Económicos y Legal.-

Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Licitación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado. Asimismo se ha realizado el Acto de Apertura de Sobres en un marco total de Transparencia y Publicidad.-

Se observa que se ha agotado todas las instancias permitidas por la Ley y el Reglamento, con el fin de subsanar las observaciones hechas en **el aspecto Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico**, sin que ello no constituya una violación al principio de igualdad de competencia y procurando así la viabilidad de una oferta más ventajosa para nuestra Institución.-

Esta Comisión de Evaluación, ha observado todos los antecedentes de esta Licitación, sopesando los aspectos Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, analizando las recomendaciones emitidas, por sus argumentos expresados.-

Asimismo, lo dispuesto Art. 63 Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley que dice: ***"… La Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas…"***

Abog. Senin Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Manuel Alejandro Safatrend, Director General
Direcc. Gral. de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dinar D. Mendieta
Director
Dirección de Servicios Jurídicos

ARQ. JORGE RUBIANI
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Debaltamento de Licitaciones

000152

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación a concluido recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla en el punto 3 de este Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, siendo las mismas las ofertas más solventes para los intereses de esta Institución.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Atr. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:

CUADRO DE ANALISIS

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
M&F IND. Y COM REPRESENTACIONES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ING. WILLIAN NEGRETEYAMBAY	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
METALCAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A.G. IMPORTACIONES S.R.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
LADERO PARAGUAYO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ENGIEENERING S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CONTRUVIP	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Cuadro de Adjudicación
METALCAR S.A.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Contenedor Metálico de 5cm3	Matalcar	Nacional	30	7.500.000	225.000.000
					Monto Total:	**225.000.000**

Cuadro Comparativo

OFERENTES:			METALCAR S.A.		LADERO PARAGUAYO S.A.		M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Contenedor Metálico de 5cm3	30	7.500.000	225.000.000	13.200.000	396.000.000	10.495.000	314.850.000
		MONTO TOTAL:		225.000.000		396.000.000		314.850.000

OFERENTES:			ENGINEERING S.A.		CONSTRUVIP		AG IMPORTACIONES S.R.L.	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Contenedor Metálico de 5cm3	30	6.500.000	195.000.000	8.500.000	255.000.000	9.900.000	297.000.000
		MONTO TOTAL:		195.000.000		255.000.000		297.000.000

OFERENTES:			ING. WILLIAM NEGRETE	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Contenedor Metálico de 5cm3	30	11.500.000	345.000.000
		MONTO TOTAL:		345.000.000

Manuel Alarcón Safstrand, Director Gen... Dir. Gral. de Administración y Fin...

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Omar D. Mendieta
Director
Dirección de Servicios Urbanos

ARQ. JORGE RUBIANI
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

Marcelo E. ...
Departamento de Compras

DIRECCION DE ADQUISICIONES

00015

3. Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

*1. **La ADJUDICACION** de la **Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/2012 para la "Adquisición de Contenedores"**, a la Empresa **METALCAR S.A.** por un monto total de **Gs. 225.000.000 (Dos Cientos Veinte y Cinco Millones).***

***2. Descalificar,** las ofertas presentadas por las Empresas **ENGINEERING S.A., LADERO PARAGUAYO S.A., M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.,** por los argumentos y fundamentaciones expuestas en la presente.-*

***3. Rechazar** las ofertas presentadas por las Empresas* **AG IMPORTACIONES S.R.L., CONSTRUVIP, ING. WILLIAN NEGRETE YAMBAY,** *por los argumentos y fundamentaciones expuestas en la presente.-*

Es nuestro informe.-

Dirección de Servicios Urbanos

Omar D. Mendieta
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Director General de Administración y Finanzas

Manuel Alarcón Safatrand, Director General

Director de Planificación

ARQ. JORGE RUBIANI
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

Director de Asuntos Jurídicos

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Director de Adquisiciones

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Departamento de Contratos